

Concurso Logotipo

Centro Deportivo Urbano Juan González Fernández

NORMAS BASICAS DEL CONCURSO:

1. Convocatoria

El Area de deportes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, con motivo de la puesta en marcha del Centro Deportivo Urbano Juan González Fernández, convoca este concurso de logotipos.

2. Tema

El concurso consiste en crear una imagen con el fin de ser el logotipo que represente a las nuevas instalaciones que compondrán el Centro Deportivo Urbano Juan González Fernández y que será utilizado en documentación, publicidad, uniformes, etc.

El tema de este concurso de logotipos habrá de relacionar las nuevas instalaciones con el municipio de Roquetas de Mar, así como con el deporte.

3. Bases

Podrán participar todos los escolares de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria matriculados en colegios o institutos del municipio de Roquetas de Mar, pudiendo presentar un sólo logotipo por cada alumno y siendo categoría única.

Los trabajos que se presenten serán inéditos y no habrán obtenido premio en otros certámenes o concursos.

En el dibujo no figurará ni el nombre ni la firma del autor. Los trabajos deberán ir acompañados de un impreso con los siguientes datos: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio completo, teléfono, curso, centro docente y teléfono del centro. Los dibujos que no incluyan todos estos datos serán eliminados, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en estas bases.

El/la ganador/a del concurso cederá todos los derechos de dicha imagen y publicación al Area de Deportes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar para los fines que considere convenientes.

4. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación finalizará el día 26 de febrero, viernes, a las 21:00 horas.

El logotipo habrá de presentarse en recepción de la Piscina Municipal Juan González Fernández o enviarlo al correo: pmartin.deportes@aytoroquetas.org junto con los datos solicitados.

5. Jurado

El jurado estará compuesto por 5 miembros del Area de Deportes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, que puntuarán del 1 al 10 los siguientes aspectos:

- Originalidad.
- Identificación con la instalación.
- Identificación con Roquetas de Mar.
- Identificación con el deporte.
- Facilidad para utilizarlo en documentación, publicidad y uniformes, etc.

El jurado podrá resolver cualquier aspecto no contemplado en estas bases, y su fallo se considerará inapelable

6. Premios

Existirá un solo premio para el/la ganador/a, que consistirá en 2 temporadas completas de actividades gratuitas en las nuevas instalaciones, este periodo comprenderá desde octubre de 2010 hasta septiembre de 2012.

Se notificará al ganador/a la hora y el lugar de la entrega del premio que se hará la segunda semana de Marzo.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados a lo largo de todo el mes de Marzo.

7. Nota Final

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en las mismas.

